



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

oooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los diecisiete días del mes de mayo del dieciocho a las once horas con treinta y dos minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE, BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Buenos días, compañeras y compañeros concejales, muy buenos días iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy, pido al Sr. Secretario que constate el quórum reglamentario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.-Existe el quórum reglamentario Sr. Alcalde.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Bien, con la información que nos acaba de indicar el Sr. Secretario y habiendo el quórum reglamentario y proceda de acuerdo a la convocatoria.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA, SECRETARIO GENERAL.- El orden del día es el siguiente:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DE 2018.

3º CONOCER Y APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO, A FAVOR DE:

- PEÑA SALAS FREDDY FERNANDO Y MÁRQUEZ MEDINA MARGARITA
- RUGEL CASTRO ENRIQUETA DOLORES
- SÁNCHEZ PACHECO PABLO RAÚL

4º CONOCER EL INFORME DE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN, CONTROL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FRENTE AL CONSUMO Y USO INDEBIDO DE ALCOHOL, TABACO, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DAULE



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

5° CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA COMPLEMENTARIA A LA ORDENANZA QUE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y QUE ESTABLECE EL PLAN VIAL Y LA NORMATIVA URBANÍSTICA SOBRE EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA

6° CONOCER Y APROBAR EL DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE DESECHOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN DAULE

CONCEJAL RAMÍMEZ: Sr. Alcalde, señores concejales, muy buenos días, propongo y elevo a moción sea aprobado el primer punto, el cual es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Esta moción es apoyada por el Concejal León Gómez Eddy.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Está apoyada la moción, someta a votación Sr. Secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍMEZ MACÍAS ANA: PROPONENTE; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretari se da a conocer que se da a conocer que se aprueba el primer punto del orden del día con OCHO votos a favor y DOS Ausencias.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El siguiente el punto del orden del día: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DE 2018.

CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA: Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DE 2018. Esta moción es apoyada por el Concejal George Tenorio Fricson.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VICENTE VILLAMAR LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DE 2018.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día con OCHO votos a favor y DOS Ausencia

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El Siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LAS SIGUIENTES CARPETAS DE LEGALIZACIÓN DE TERRENO, A FAVOR DE:

- PEÑA SALAS FREDDY FERNANDO Y MÁRQUEZ MEDINA MARGARITA
- RUGEL CASTRO ENRIQUETA DOLORES
- SÁNCHEZ PACHECO PABLO RAÚL

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Sr. Alcalde previo a elevar a moción el tercer punto del orden del día el cual fue leído por el Sr. Secretario. Esta moción es apoyada por la Concejal Barrera Nieto Tanya.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: A FAVOR; BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: AUSENTE; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Por la moción.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el TERCER punto del orden del día con OCHO votos a favor y DOS Ausencia



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El siguiente el punto del orden del día: CONOCER EL INFORME DE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN, CONTROL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FRENTE AL CONSUMO Y USO INDEBIDO DE ALCOHOL, TABACO, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL BARRRERA NIETO TANYA: Sr. Alcalde previo a elevar a moción al cuarto punto del orden del día quisiera que la Lcda. Candy Flores quien se encuentra presente nos brinde un informe verbal aunque ya tenemos aquí en escrito.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - Directora Ejecutiva No. 1 del Consejo de Seguridad Ciudadana.- Sr. Alcalde, Sr. Secretario, Sres. Concejales y Concejalas de la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, el día de ayer se me ha pedido que participe en esta sesión de concejo para explicar el avance de la ordenanza de control, atención, prevención de los ciudadanos frente al uso y consumo de sustancias estupefacientes en espacios públicos, bueno el informe que les he enviado es general de todas las actividades que se han ejecutado desde el mes de enero, recordemos que la ordenanza se aprobó en diciembre del 2017 y prácticamente en el informe que he presentado se han expuesto las actividades que se han ejecutado, tiene conocimiento de esto muchos de los concejales que están acá presentes y la de la primera autoridad municipal se está trabajando con la empresa PARAMETRIA ellos hicieron aquí la exposición en la cual muchos de ustedes fueron participes porque estuvo presente el Dr. Ricardo Loor entonces yo les he detallado en el informe que ustedes tiene adjunto y el listado de las personas que han asistido además de un informe que se realizó el 28 de febrero del presente año, puntualizar algo nosotros estamos trabajando con la empresa PARAMETRIA como les indicaba el 20 de marzo se realizó la presentación aquí de la propuesta la primera actividad que hemos realizado se efectuó el martes 24 de abril donde convocó la primer autoridad municipal a concejales, directores de áreas, entre otros servidores municipales a la socialización de la actividades que están dentro del proyecto de la aplicación de la ordenanza y regulación de espacios públicos el mismo día se efectuó las dos jornadas, en la mañana con servidores municipales y a las 14h00 que se desarrolló en la vicaría del Santuario Señor De Los Milagros con la participación de autoridades y representantes de la comunidad, administradores de ciudadelas, administradores de centros de diversión, medios de comunicación, entre otras instituciones y la siguiente actividad está programada para este día martes 22 de mayo y va a realizarse en el auditorio municipal desde las nueve hasta las doce horas, vamos a pedirle a las instituciones involucradas en la ordenanza como son Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Policía Nacional, DINAPEN, que nombren un delegado permanente para nosotros hacerlas acciones pertinentes con ellos, una de las siguientes actividades que se van a ejecutar dentro de lo que es la aplicación de la ordenanza es elaborar una encuesta, se va a realizar un diagnóstico de la percepción que tiene la ciudadanía en todo sus ámbitos acerca del tema de drogas, más que todo el informe esta de forma general y se detallan las



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

actividades que se han ejecutado desde el mes de enero hasta la presente fecha y la siguiente actividad que tendremos el día martes, no sé si ustedes tendrán alguna duda por eso les he adjuntado igual la respectiva lista de los asistentes

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Una consulta esta empresa PARAMETRIA ha sido contratada por el municipio.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Si, la presentación de la propuesta por eso le síndico acá que justamente en el informe la hicieron el 20 de marzo y he pasado informes de cada una de las reuniones que se han realizado y de las actividades que se van a ejecutar.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- ¿Porque tiempo se va a contratar? ¿Cuál es el costo? ¿Cuáles son los productos que tiene que entregar?.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- La empresa PARAMETRIA como ustedes pueden revisar la página web y trabajan con ONG internacional tiene experiencias en el tema de prevención, el tema de drogas es un tema complejo, no solamente lo vamos a brindar charlas, el fenómeno socioeconómico de las drogas tiene que ver con el entorno en sí y tener personal con experiencia, el Dr. Looor fue líder de prevención, trabajo en educación, con la Secretaria de Drogas, analizando el proyecto prácticamente las actividades que ejecuta la empresa como tal tiene una duración de tres meses y el resto que se están organizando son las actividades iniciales con la finalidad de que cada institución ejerce la competencia que debe ejercer porque el Ministerio de Salud debe hacerse cargo de las personas con adicciones, Ministerio de Educación tiene que trabajar en el ámbito educativo con padre familia, entonces lo que se está haciendo es la empresa direccionar a cada institución y plasmar la ordenanza en lo real.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Es decir la empresa está contratada por tres meses.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Más o menos ese es el tiempo que está en la propuesta pero el seguimiento él es indefinido, y un costo aproximado de \$8.000,00.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Y los resultados que esperamos después de los tres meses ¿cuál es?

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- Por eso es necesaria que se nombren delegado para que el programa sea continuo.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Entonces el resultado después de los tres meses es que se nombre un delegado.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- No. No ya cada institución debe tener un delegado para realizar la ejecución del programa y con todas las personas que están involucradas en la ordenanza y allí se van air ejecutando las actividades que son las capacitaciones como el Ministerio de Salud tiene la obligación de atenderlos, estamos estableciendo protocolos con la empresa.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Después de los tres meses que va hacer la empresa.

LCDA. CANDY FLORES SALCEDO - DIRECTORA EJECUTIVA NO. 1 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.- El Dr. Loo nos explicó que al trabajar nosotros con ONG siempre vamos a tener el asesoramiento de ellos y apoyo por tema de prevención y podemos hacer convenios con ONG y eso no tiene costo para la municipalidad.

CONCEJAL BARERA NIETO TANYA-. Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el segundo punto del orden del día que es: CONOCER EL INFORME DE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN, CONTROL, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS FRENTE AL CONSUMO Y USO INDEBIDO DE ALCOHOL, TABACO, ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN DAULE. Esta moción es apoyada por el Lcdo. Vicente Villamar Nieto.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: De acuerdo a la explicación que se nos brinda se ha contratado una empresa que se denomina PARAMETRIA S.A, un poco para que nos brinde asesoría ello tiene experiencia y cuentan con apoyo no solo nacional sino internacional desde mi punto de vista un poco por las investigaciones que he realizado en el cantón y en otros lados el tema de drogas y eso lo comparto con la Lcda. No solo parte de temas que tiene que ver solo con capacitación, de la investigación que hemos realizado cuando entrevistamos a jóvenes con problemas de drogas porque han caído en ese tema muchos tiene que ver con entorno familiar, problemas en la familia, falta de trabajo, a veces falta de recursos para la educación entre otras cosas, lamentablemente hemos visto los que estamos a lo largo de estos cuatro años los que estamos en este concejo cantonal que cada institución hace lo que mejor le parece en algunas ocasiones de manera política pero no contribuimos a solucionar el problema, yo recuerdo que cuando recién iniciamos como concejales presenté una iniciativa la misma que hasta el día de hoy no ha tenido respuesta alguna y yo le decía alcalde hace cuatro años que si no trabajábamos en el problema, el problema se iba a



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

agravar y efectivamente el problema se ha agravado vemos jóvenes viviendo en la calle, delinquiendo es más muchos jóvenes que viven en la calle no son de aquí del cantón hay jóvenes que viene de otros cantón de otras provincias y de la zona rural de acuerdo a las investigaciones que hemos realizado, insistir una vez más que si es necesario realizar un frente cantonal para que todas las instituciones tengas un frente común no cada quien esté haciendo su trabajo de manera aislada o como mejor le parece o conviene si no que tratemos de solucionar este problema en el largo plazo, si o trabajamos en el entorno donde están estos jóvenes con problemas yo creo que no va a servir de mucho el esfuerzo que hagamos, con todas estas consideraciones y esperando más información de la empresa PARAMETRIA en tiempos, costos y resultados, A FAVOR del informe; BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE: GEORGE TENORIO FRICSON: A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: De acuerdo a las explicaciones de la Lcda. Candy Flores me parece muy bien que se haga seguimiento a la aplicación de esta ordenanza que se está haciendo un trabajo conjunto con las otras instituciones dentro del marco de responsabilidades y competencias de cada una de las instituciones y esa manera hacer un verdadero frente para obtener resultados en la aplicación de esta ordenanza, mi voto es A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Muy importante hablar de esta tema que como autoridades podemos ayudar en el beneficio de nuestros jóvenes en este temas se deberían tomar acciones porque no se ve un futuro muy favorable para estos jóvenes así como el día de mañana muy bien por el Ministerio de Salud que va a inaugurar un Centro de Salud tipo B que ayude en cantones vecinos como es Nobol y Dios quiera que a futuro en el terreno de nuestro cantón se construya el hospital de especialidades y sea una realidad en beneficio de nuestros ciudadanos no solamente de nuestro cantón si no de nuestros cantones vecinos bien por este tema y como no apoyar este informe que fue explicado por la Lcda. Aquí presente, A FAVOR del cuarto punto; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Con la explicación que nos ha dado la Lcda. Candy Flores, mi voto es A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: En lo que corresponde al punto de orden y a los informes que ha presentado la Lcda. Candy Flores en base a la reunión que tuvimos con el Dr. Loor la vez pasada me parece que son personas que conocen bastante el tema el cual en el cantón es uno de los temas que mayores problemas aquejan a nuestros jóvenes y a las familias en general esperando que esto nos permita aplicar de la mejor manera la ordenanza que se ha aprobado en días interior, mi votación es A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: Yo estuve presente en la reunión con el Dr. Ricardo Loor lo que no veo es mi firma aquí peor yo si estuve ahí un profesional muy experimentado creo que él es el presidente de esta empresa PARAMETRIA ha trabajado mucho en los colegio creo que va hacer un gran aporte para que los jóvenes que se encuentran inmersos en la drogadicción se les pueda ayudar en algo, es muy importante que esta ordenanza se aplique inmediatamente, gracias a la Lcda. Candy por su explicación muy detallada, mi voto A FAVOR Sr. Secretario; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Respecto a este punto que es muy preocupante en el país y creo que en el mundo, nosotros conscientes de lo que está pasando y la responsabilidad fundamentalmente que es del Estado Ecuatoriano enviamos cartas al Presidente de la República, nos contestó indicando que había derivado a la Asamblea Nacional, le enviamos una carta a la Asamblea Nacional y no hemos tenido respuesta que son los que tiene que ver en el caso de la desaparición de esa tabla que tanto daño ha hecho que lo único que hicieron fue rebajarla cantidad permitida para los consumidores todos lo que sabemos que esto lo



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

que a hecho que incrementar el microtráfico en el país y que lamentablemente y no creo que sea pesimista si no que lo que no me gusta es hablar y no hacer nada o hacer muy poco esto tiene que hacerlo primero la Asamblea y luego el estado implementar políticas al respecto no solo en eso si no en muchísimas áreas porque si tocamos el tema es un problema de fondo y nos pasamos el día aquí hablando de donde nacen todos estos desajustes en la familia y en la sociedad, nosotros hemos trabajado en el área deportiva en muchas disciplinas y en algo ayuda a los niños y a los jóvenes, últimamente se está trabajando en la escuela de padres lamentablemente no hay el interés que debería haber de parte de los padres para que estén conscientes del rol que le toca a ellos también insistir para la próxima reunión hemos enviado 32 oficios para el día martes se va a llevar acabo esta reunión con muchos representantes de estas instituciones que tiene que ver con la problemática, recuerdo que en el viaje que tuvimos a la Republica de México tuvimos una reunión con el Sr. Cesar Ortega de la fundación Gran Fraternidad Universal ya estuvo aquí hubo una reunión con él y va a estar en el país en Daule porque solo llegaba a Colombia y a Quito pero yo me comprometí a traerlo para que de dos charlas el cinco de julio es un persona muy preparada al respecto con trayectoria internacional, estuvo en la República de Chile, es decir que no es improvisado creo que esto es un gran aporte y todos tenemos que contribuir en lo que podamos y en este caso la municipalidad de Daule siempre ha apoyado para que se busque de alguna manera correctivos que puedan ayudar, con esta información al respecto voto por la moción Sr. Secretario.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el CUARTO punto del orden del día con NUEVE votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El Siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA COMPLEMENTARIA A LA ORDENANZA QUE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y QUE ESTABLECE EL PLAN VIAL Y LA NORMATIVA URBANÍSTICA SOBRE EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON: Sr. Alcalde si me gustaría que previo a la votación de este quinto punto se pueda llamar al Arq. Pino para que se dé una explicación del tema.

PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Arq. Pino hay un pedido del Concejal George con lo que concierne al punto cinco.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ARQ. HÉCTOR PIO FRUGONE -DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL.- Buenas tardes efectivamente en primer debate se explicó los ámbitos y los beneficios que iba a obtenerse con la aprobación de la reforma a la primera ordenanza complementaria que aprobó el plan de desarrollo cantonal en la anterior sesión quisimos incorporar un tema que ha causado cierta inconformidad o incertidumbre a usuarios con lo que nosotros llamamos técnicamente hablando obras complementarias y que en lo general se conoce como obra menor en las últimas sesiones no pude estar presente y se dio una serie de consultas en la cual se pactó una unidad de trabajo, el artículo trece habla de las obras complementarias que necesiten autorización municipal como antecedente a obras complementarias se la denominada a toda actividad que se realizará dentro de un terreno como jardineras, pinturas y otros rubros esto generó cierta inconformidad con usuarios por ende se decidió incorporar una ordenanza indicando específicamente a que obra complementarias indicando que la actividad por la que se fuera a solicitar permiso que estén en este listado entonces se ha estipulado que todas aquellas que se solicite en base a las normas y ordenanzas como lo mencionaba dice que ninguna obra complementaria, en el tema de cubiertas es necesario se incluye en el método estructural que deben ser firmados por un responsable técnico que abalice que lo que se está construyendo está dentro de la normativa, en el caso de cerramiento incluye construcciones que pueden afectar a los vecinos colindantes, así mismo el caso de excavaciones piscinas y cisternas de acuerdo a todos los antecedentes que tenemos son por incentivos con vecinos de esta manera queremos dejar establecido físicamente con que obras complementaria se necesita ingresar el trámite de obra menor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- ¿Concejal satisfecho con la explicación?

ARQ. HÉCTOR PIO FRUGONE -DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL.- Si y no sé si es procedente ya que esta el Arq. Pino aquí porque nos llega este documento de la subdirector no sé si él nos pueda explicar el tema de este documento.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Alcalde el tema no tiene que ver con el punto que estamos tratando, encausémosnos en el orden del día y es una cuestión administrativa que hemos conocido y se tomaron las acciones que corresponden y en su momento habrá resultados y los haremos conocer.

CONCEJAL BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE.- Arq. Pino yo recuerdo que hace un poco más de un mes en el mes de mayo creo que fue luego hace tres semanas atrás en la ordenanza se mantiene por lo que reviso en lo que fue aprobada la última vez se mantiene en aquello, se hablaba mucho de revisar leer la ordenanza desde mi punto de vista presente iba a ver algún cambio.

ARQ. HÉCTOR PIO FRUGONE -DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL.- HAY diferencias revisando procesos hubo casos muy pocos de personas que subieron el nivel de contra piso en la entrada del vehículo entonces hay que puntualizar en estos temas que ya se trataron anteriormente.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON: Sr. Alcalde, compañeros concejales, propongo y elevo a moción el quinto punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA COMPLEMENTARIA A LA ORDENANZA QUE APROBÓ EL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL Y DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE Y QUE ESTABLECE EL PLAN VIAL Y LA NORMATIVA URBANÍSTICA SOBRE EL NUEVO ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA. Esta moción es apoyada por el Concejal Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Yo si voy hacer referencia ya que se ha recibido un correo electrónico desde mi punto de vista malintencionado menciona nombres, teléfonos, número de cedula si alguien envía un correo desde mi punto de vista es porque no tiene la suficiente valentía por otro lado veo un oficio de parte de la Arq. Gladys Zamora no tengo conocimiento en detalle de la información yo sí creo que se le debe dar a conocer la situación al concejo cantonal que es lo que ocurrió por un lado con la funcionaria o ex funcionaria en el caso que lo sea y las preguntas no podemos quedar en el aire, ya que hemos recibido una comunicación; en lo que respecta a la ordenanza cuando se iba hacer en segundo debate vemos que se han reformado pocas cosas, esperemos que cuando esta ordenanza entre en vigencia que permita los ciudadanos de la parroquia satélite La Aurora que son a quienes directamente se relacionan en esta ordenanza ya que en muchas ocasiones los ciudadanos se quejan porque los tramites son burocráticos y espero que con esta normativa se va agilizar más este trámite, con estas consideraciones A FAVOR ; BARRERA NIETO TANYA: Respecto al tercer punto es A FAVOR pero yo si quisiera que a parte técnica y legal que si de pronto se puede crear una normativa para muchas personas que han construido sin permiso para que esto se regularice porque existen muchas personas aquí en la cabecera cantonal que han construido sin permiso y me gustaría que se cree una normativa para poder regular esto, le hago la petición al departamento técnico y al departamento legal que son los departamentos que deben trabajar para crear una normativa de esas porque existen muchas personas aquí en la cabecera cantonal que han construido sin permiso y me gustaría que se cree una normativa para poder regular esto hago una petición al departamento técnico y legal que son los departamentos que deben trabajar en crear una normativa de estas, como lo dije mi voto A FAVOR del punto de orden; GEORGE TENORIO FRICSON: PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Con la observación de los técnicos aquí presentes mi votación es A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: En lo que corresponde al punto de orden, con las explicaciones del Arq. Pino en base a la reuniones del día de ayer, mi voto es favor, me parece muy bien la reforma que se está indicando y también haciendo referencia a lo que indicaba el Lcdo. George que se informe sobre un despido o que fue lo que prácticamente sucede con la Arq. Zamora sabemos que es



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

un acto netamente administrativo que le corresponden al Sr. Alcalde previo a los acontecimientos legales que rigen vemos que aquí se nombran a algunas personas hay un pasquín electrónico ahora que se están utilizando de una u otra manera debemos cuidarnos por eso el bien municipal, ayer tratábamos temas y se quiso hacer una ordenanza para normar el cambio de uso de suelo agrícola industrial que no se dio y sin embargo hay esta relleno, hay una edificación, hay una construcción y nada hace nada cuando una persona humilde quiere hacer algo es listo obra paralizado pero el de acá sigue y sigue avanzando y nadie dice o hace algo a mi criterio la Arq. Zamora fue una de las personas que puso orden en ese departamento cuando llegamos acá en mi criterio muy personal era algo que hasta la imagen daba, desde mi criterio una buena profesional que trabajó pero más allá de eso por ser un acto administrativo le corresponde netamente al alcalde pero si pedimos que por favor se nos informe, en lo que corresponde, A FAVOR del punto de orden; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Buenas tardes, en lo que corresponde al tema hay ciudadanos del departamento pido disculpas por llegar atrasado estuve por aquí a las nueve y media de la mañana pero aun no empezaba la sesión y fui hacer otros tramites personales, antes de someterme a la votación del quinto punto del orden del día quiero manifestar lo siguiente con respecto a lo mencionado por el Concejal George, Bajaña y Ruíz por el supuesto incidente entre la Arq. Zamora y la Arq. Lituma que entiendo es una asesora externa del municipio y que de acuerdo a la documentación que me ha llegado aparentemente existen irregularidades por parte de ella y digo aparentemente porque son copias simples que no están certificadas y para yo dar veracidad de lo que estoy manifestando deben estar certificadas se habla de un incidente que ha ocurrido motivo por el cual se la ha despedido pero ha habido otros funcionarios el mismo día a la misma hora en la sede alterna de la Aurora en el cual manifiestan que han estado junto con la Arq. Zamora y que jamás ocurrió esto es más aquí está también un informe enviado por quipux de la Arq. Dalis Roxana Castro Bustamante en el cual manifiesta que no ha sucedido nunca ningún incidente venos también un informe del Arq. Alvarado analista de desarrollo territorial en el cual jamás manifiesta que ha habido algún accidente entre ella, también tengo un informe del técnico de desarrollo territorial Andrés Ronquillo Fuentes en el cual tampoco se manifiesta que ha ocurrido alguna accidente en todo casi si tengo mucha investigación por lo cual pido que se investigue todo el tiempo que ha venido trabajando la Arq. Lituma como asesora externa del municipio entonces si es justo señor alcalde que a pleno del concejo cantonal nos explique que es o que ha ocurrido como por ejemplo también hay un informe de la Arq., Blanca Martínez Luzuriaga perteneciente al departamento de desarrollo territorial en el cual tampoco manifiesta que ha habido algún incidente lo único que ella dice es que la ha encontrado en la parte superior de la sede alterna desvanecida y que fue al baño a vomitar la Arq. Lituma pero jamás se manifiesta un incidente con respecto a lo que estoy manifestando, sería bueno Sr. Alcalde que se aclare el tema y que no evada aunque no creo que quiera evadirse por parte de usted y que se investigué lo que cuatro concejales le han pedido que se investigue en el pleno de concejo cantonal de acuerdo a la documentación que nos ha llegado que venga la Arq. Lituma al pleno del concejo cantonal aprovechar que esta aquí el Arq. Pino director del área para que se explique qué es lo que ha pasado en la aurora existen cámaras o quizás ese día estaban apagadas no se cualquier cosa se puede decir pero sería importante que venga la Arq. Lituma y la Arq. Zamora no sé si ha sido despedida ya o aún sigue en funciones y con el Arq. Pino para que aclare el tema porque no puede ser



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

posible que se digan tantas cosas y nosotros como concejales no digamos nada cuando si somos fiscalizadores de su gestión y de lo que pasa en el concejo cantonal con respecto al quinto punto del orden del día es una reforma que la he leído, mi voto es A FAVOR; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Primero quiero dejar en claro yo no evado nada hablan de un supuesto incidente talento humano maneja personal y entiendo que se maneja en base a documentación también por eso es que hemos creído necesario que se profundice la investigación de parte de talento humano y de otras áreas que tienen que ver con este tema, quiero que quede claro aquí no se trata de despido ella es de libre remoción, es de nombramiento por un acaso también quiero referirme a una obra que en el área rural que se está trabajando que no tiene permiso que parece que también es parte de la manzana de la discordia le corresponden a lo que tiene que controlar el desarrollo productivo de las obras en este caso planificación que era la arquitecta y los comisarios o comisarias en este caso que tiene que estar al frente de las construcciones que no tienen permiso respecto alguien dijo de pasquín en las redes sociales efectivamente no hay firmas de responsabilidades, números de celular, etc no hay nada por eso es que se está haciendo la investigación informáticas que yo no las puedo hacer yo aquí no evado, no protejo a nadie porque mi compromiso es con el pueblo y con Dios yo aquí no me puedo remitir a simples comentarios yo tengo que ordenar que se investigue la verdad nada más yo no tengo anda contra nadie contra las personas que están involucradas por eso va la investigación, con esto deajo aclaro señores concejales, señor secretario, voto por la moción.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el QUINTO punto del orden del día con DIEZ votos a favor.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

AB. WASHINGTON JURADO MOSQUERA - SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: El siguiente el punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE DESECHOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN DAULE.

SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Ha habido las reuniones respectivas referentes al problema de aseo de calles y se contrató una consultoría para que a través de ese estudio nos diga que es lo que debemos hacer en un problema bastante complicado yo diría y que es un servicio que brinda la comunidad por el bien de la salud y de la vida para nosotros es una área bastante complicada pero que hay que darle solución para este inconveniente que no es solo en Daule yo veía hace mucho tiempo en Quito los problemas y muchas ciudades del país de tal manera que está presente el señor consultor y una vez más lo incitamos el día de hoy para cualquier inquietud que exista de parte de ustedes al respecto, el Concejal León me pidió la palabra.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Sr. Alcalde, antes de pronunciarme al respecto a una recomendaciones que se hacen con una asociación con una empresa privada así se recomienda que sea para la Aurora, también habla que se debe usar la operación del parque automotor y también habla de nuevas rutas y entiendo que al menos a la parte rural existe un déficit bastante considerable de recolección de basura y una explicación con respecto a lo que se realiza en la aurora ya que en las parroquias y específicamente en los recintos no hay una recolección correcta hoy hubieron mensajes de la T.

CONSULTOR.- El resultado del trabajo de campo que se realizó en referencia al servicio de barrido señores concejales confirma lo que usted dice la cobertura en algunas zonas no es la efectiva el diseño y en las rutas deben de ser constante y ese es un diseño que no se ha empleado porque digo que es constante señor concejal hoy tenemos el barrio digamos Juan Manuel Sánchez aquí y mañana ya ha salido un nuevo barrio pero está diseñada la ruta no se considera aun y como es constante el levantamiento de información se sigue haciendo solo en la misma zona dejando la nueva sin poder servir hasta que alguien pueda darse cuenta o vengan las denuncias este proceso técnico del manejo de los desechos sólidos es constante, se permanente siempre tiene que haber un técnico que esté vigilando que las rutas estén abarcando la mayor cobertura a los vehículos también hay que diseñarlos de acuerdo a la capacidad de residuos que el cantón está teniendo en ese sentido al capacidad de los recolectores excede pero como no hay diseño de rutas excede es por eso que la recomendación fundamental que se pone aquí es que se haga el plan maestro de gestión de residuos sólidos yo explique en un cuadro atrás que la gestión integral es manejar el asunto técnico recolección, barrido, inspección final el asunto administrativo financiero, el asunto legal, ambiental y tener un eje transversal en la participación ciudadana, porque el ciudadano es el que genera los residuos no es la municipalidad es la responsable de manejar técnicamente sus residuos pero si el ciudadano no colabora y sucedió en los recorridos que hicimos que el recolector pasa, recoge la basura y al rato que ya está a una cuadra se acuerda el señor ciudadano de sacar la basura y coge y la saca, no lo hizo en el horario establecido pero también debemos manejar ese tema la gente dice no vino a recoger pero no dice yo no saque a tiempo yo no fui muy responsable de sacar a la hora que pasa el recolector hay muchas cosas que hay que conjugar, analizar y coordinar para que todo esto funcione de la mejor manera bien decía el Sr. Alcalde en la ciudad de Quito hay muchos problemas por el tema de la recolección de la basura y no ha habido un manejo técnico adecuado a Dios gracias Daule no es una ciudad muy grande como Quito y puede ser susceptible y se puede regular de mejor manera todo el proceso pero para ello debe existir una coordinación entre el ciudadano y el municipio de igual manera del municipio con sus técnico y la ciudadanía es claro es fácil denunciar y decir yo señor saco peor saco después, también es fácil decir que el servicio es malo cuando en realidad los funcionarios están haciendo lo humanamente posible yo les pongo un ejemplo una semana que no se recoja aquí la basura vamos a tener amontonada, malos olores y montón de vectores ahí, ratas, moscas y todo eso y eso puede causar epidemias y eso no ha habido aquí en Daule sea como sea el servicio se ha brindado y se ha realizado pero se necesita de la ayuda y la combinación de técnicos y de un estudio que se les oriente para que el servicio sea más eficiente y eficaz



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

en ese sentido son las recomendaciones que se hacen en este estudio no sé si con esto absuelvo sus inquietudes.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: También se habla de un déficit y que haciendo una asociación con una empresa privada se cubriría ese déficit.

CONSULTOR.- El ejemplo es el siguiente nosotros tenemos en el cuadrado que está ahí que en este año en la última hoja si ustedes ven se ponen los rubros que se gastaron que son gastos de personal, mantenimiento, peaje suman tres millones sesenta y un mil dólares que es lo que ha gastado el municipio en este año, la propuesta que hace el consultor es que el 77% del servicio pueda brindarse a través de la prestación del servicio con la empresa privada en el sector de la nueva aurora porque allá es donde crea la mayor cantidad de basura y es una zona extensa como usted mismo conoce y además es una ciudad satélite que crece todos los días si la empresa Prada brinda el 77% y el municipio el restante que incluiría las parroquias rurales y el casco central de Daule se hizo un cuadro en el que se tiene que el municipio utiliza 62 personas para este servicio y solo necesitaríamos 34 personas de esas 62 y las 28 personas bien podrían ser reubicadas a lo mejor liquidadas o a lo mejor otra alternativa que tuviera el municipio para esas 28 personas, como le decía si el municipio tiene el 33% del servicio le constaría un millón quinientos ochenta y seis mil dólares pagarle a la empresa privada por ejemplo \$60.00 y no los \$93.00 que están pagándose acá y esto le costaría al municipio trescientos mil más un millón quinientos ochenta de lo que ustedes han pagada todavía queda un saldo de cuatro mil seiscientos setenta y uno eso es un ejemplo de lo cual se podría optimizar estos recursos obteniendo mejor servicio, eficiencia, eficacia y una imagen de trabajo de parte de todos los señores, el señor alcalde y concejales en este sentido porque si ustedes tiene un déficit de casi un millón de dólares y tienen que hacer inversión, el 77% de la flota de recolectores ya cumplió su vida útil solo les queda el 33% por eso decimos que ese 33% lo puede brindar el municipio porque tiene una vida útil de 5 años más esos recolectores, si ustedes hacen esta inversión y es inmediata un recolector está cerca de los cinco cuarenta ciento sesenta mil dólares y ustedes necesitan cinco o seis y ya estamos hablando de una buena cantidad y sube el déficit en vez de bajarlo pero si usted invierte en una empresa privada y por ese servicio se paga mensualmente cantidades que no son tan grandes, lo que les estoy diciendo es mucho más rentable poder brindar el servicio de esa manera.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY: Estamos de acuerdo con eso que usted plantea se habla de la parroquia en si o se habla de todos los recintos.

CONSULTORIA: Es todo, al rato que se habla de esto por ejemplo el municipio tiene que el plan maestro en el cual se tiene que hacer el diseño de las rutas y que la cobertura tiene que llegar en un rato hacer del 100% digo tiene que llegar por que en ninguna parte del mundo ha llegado al 100% por que cada día hay una casa nueva pero si podemos llegar un 95%, 94% que es bastante bueno en el servicio, entonces las dos cosas fundamentales señores concejales es que ustedes puedan analizar este tema en el sentido de mejorar un servicio que tiene tres cosas fundamentales que es el tema de desechos de residuos sólidos, tema ambiental y el tema de salud.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ: Sr. Alcalde, quisiera solo una explicación del señor síndico a lo que dice conocer y aprobar el diagnóstico, a que se refiere.

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA - PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales efectivamente por parte han habido críticas de la ciudadanía al respecto es por eso que el señor alcalde dentro de su rol de administrador ha contratado los servicios de consultoría están los resultados y está el consulto para efecto de que se aclare cualquier información y el mismo diagnóstico debe ser aprobado porque esto servirá de base para las inmediatas acciones que deban tomar el señor alcalde o una de ellas si se abre una licitación o no para el sector de la aurora como está indicando la consultoría por eso es que es importante este conocimiento y aprobación por parte del concejo.

COCNEJAL GEORGE TENORIO FRICSON: Al aprobarlo se está dando el aval para que se pueda contratar una empresa y esto será materia de una nueva discusión en otra sesión en este momento se va a aprobar el estudio si hay alguna observación o alcance que tenga que hacer el consultor independientemente por eso es que el consultor en el contrato asume una responsabilidad que va más allá inclusive de la entrega del informe, documentos que ustedes necesiten de las conclusiones que el realice para que tengan todos el respaldo suficiente y la motivación en algún momento que tenga que tomar una nueva decisión.

CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY.- Sr. Alcalde, señores concejales, propongo y elevo a moción el sexto punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y BARRIDO DE DESECHOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN DAULE. Esta moción es apoyada por el Concejil Villamar Nieto Vicente.

SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE.- Esta apoyada la moción, someta a votación señor secretario.

VOTACIÓN

BAJAÑA CHIRIGUAYA TYRONE: Dejo constancia en actas que había pedido el uso de la palabra tengo varias dudas, varias inquietudes, desde febrero que ha realizado la dirección de servicios generales que tiene a su cargo el tema de la recolección de basura para implementar las sugerencias, era una de las consultas que iba hacer pero lamentablemente aquí a veces leer, analizar es sancionado, en febrero usted nos presentó tres escenarios un escenario era potenciar el departamento que se encargaba de todo y no se encargaba de nada porque ese departamento tiene recolección de basura, mercado, cementerio, camal entre otras cosas más que no se me vienen la memoria, el segundo escenario que nos planteaba era crear una empresa pública y aquí sí quiero detenerme hace tres años y medio el municipio de Daule, la ciudad de Daule invirtió un recurso para que el Dr. Oswaldo Pantaleón, Ab. Rogers Sánchez y para que mi persona y otros funcionarios del municipio fuéramos a la ciudad de Quito hicimos la visita, hicimos las observaciones y el municipio de Quito tiene dos empresas públicas que con sus defectos y virtudes funciona de manera



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

óptima entonces presentamos ese proyecto hace cuatro años hasta el día de hoy hemos tenido respuesta recuerdo que en una sesión de concejo cuando yo presentaba el informe se votó en contra el segundo escenario que presentaba usted era una empresa pública, el tercer escenario que presentaba usted era el tema de privatizar el servicio y aquí en su informe usted menciona nueva aurora que eso no existe en el cantón Daule solo existe la parroquia urbana satélite la Aurora no veo que vamos hacer con los empleados que usted dice que están de más que son 29 de acuerdo aquí a este informe ¿Cuánto nos cuesta despedir eso? ¿En que departamento se los puede reubicar? ¿Que vamos hacer con los recolectores? Se supone que si dejamos de brindar el servicio en la parroquia urbana satélite al aurora con lo que indica aquí se supone que vamos a tener recolectores de más que va a pasar con esos recolectores, los vamos a vender, no veo aquí tampoco que empresa estaría interesada en prestar el servicio de la información que he leído este año el municipio de Guayaquil acaba de hacer una licitación y ahí está la tonelada de la recolección de basura está a \$52.00 la tonelada de basura recolectada entonces aquí vemos unos parámetros que nos hablan de sesenta que empresa estarían interesadas o creo que si debió haber habido por lo menos la carta de intención de alguna empresa o si ya tenemos la empresa nos diga un poco para saber cuál sería la empresa que estaría interesada en el servicio aquí usted menciona cosas interesantes como el tema de los recorridos que se ha hecho para mejorar el tema de los recorridos, el tema de basura es un tema que nos afecta a todo el cantón es muy triste ver en las zonas rurales como los ciudadanos arrojan la basura a río, la entierra o queman y algunos utilizan los solares vacíos para dejar la basura quiero que consideremos compañeros concejales el primer párrafo de este informe en el cual nos dice claramente que se establecen los puntos necesarios para justificar la contratación de la prestación de servicios y aseo de calles del cantón eso quiere decir compañeros que si aprobamos este sexto punto del orden del día estamos aprobando que se vaya a contratar una empresa privada en la parroquia urbana satélite la aurora desde mi punto de vista puede ser necesario más información aquí que va a pasar con los empleados, que se va a pasar con los recolectores que tenemos de más aquí no existe o no se ha entregado la documentación, hay un informe de departamento de recolección de basura y de sindicatura para aprobar este informe para que viabilice, con todo esto en CONTRA del diagnóstico

; BARRERA NIETO TANYA: Yo quisiera saber si existe presupuesto necesario ya que va haber liquidación de personal por que dense cuenta que estamos dejando a algunas familias sin su sustento, mi votación es en BLANCO; GEORGE TENORIO FRICSON: Yo si le pediría al Ab. Castillo que a pregunta que hizo la concejala Tanya Barrera la pueda aclarar mi preocupación es esa por ejemplo es eso hay trabajadores de aseo de calles que fueron despedidos y constantemente están en la mañana aquí en los bajos del municipio preguntando qué ha pasado con ello se decía que los iban a reubicar o a un concurso no ha sido viable ese tema y mi preocupación es similar que pasará con esas familias, la empresa que vendrá la podrá acoger aunque sabemos que ellos vendrán con su personal y maquinaria la verdad como ser humano no quisiera acarrear en mi espalda familia que estén atrás por que ha sido despedido a veces los seguimos viendo con esposas que los hijos no tiene que comer la verdad a mí eso me preocupa por que a menos los que sabemos lo que es no tener un plato de comida y sabemos, si quisiera que lo explique.



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

AB. OSWALDO CASTILLO HERRERA - PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.- Es una parte del proceso el primer paso que se ha dado es contratar la consultoría, se ha contratado técnicos que conocen y que tiene experiencia para eso se hizo un proceso de contratación siguiendo la ley de contratación pública como resultado de esa consultoría este informe es el resultado que ustedes están viendo la cual es un resumen porque es muy voluminoso, el siguiente paso es aprobar el estudio no se está aprobando la contratación porque para eso debe cumplir con los requisitos del SERCOP, habría que ver si el municipio le liquida de acuerdo a lo que establece la ley o si la empresa puede acogerles, conocemos por lo que se conoce que habrá empresa que se interesen y eso será un concurso en el que podrán comparecer basados en los términos de referencia empresa nacionales e inclusive internacionales y la que cumpla con los términos de referencia y hagan la mejor oferta, es todo un proceso que debe seguirse.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON: El concejo tendrá participación en la decisión final si es así yo creo que es un paso para que siga el proceso e ir verificando el tema de los empleados, mi voto Es A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY: PROPONENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO: Desde mi punto de vista considero que se debe culturizar a los ciudadanos creo que así vengan tres o cuatro empresas privadas no se mejorará el servicio de recolección, desde mi punto de vista considero las palabras de la Lcda. Barrera y Lcdo. Fricson por nuestros ciudadanos ya que existen gran falta de empleo en nuestro cantón, todos los días vienen a nosotros, pero lamentablemente no podemos hacer nada por eso mi votación es en CONTRA; RAMÍREZ MACÍAS ANA: Con lo explicado por el Sr. Síndico, sabemos que la palabra diagnóstico es recabar daos para analizarlos entonces voto A FAVOR;; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: En lo que corresponde al resumen veo que es un diagnostico que nos permite conocer la realidad que ya conocíamos lo que dice el diagnostico pero ahora lo tenemos ya por escrito rutas adecuadas, el talento humano no está realmente donde corresponde en fin recoger la basura nos cuesta más de lo que cobraría a empresa privada lo que quiere decir es que todos lo que han estado a cargo de ese departamento no han tomado los correctivos administrativos necesarios para reducir aquello y eso ha costado al municipio su imagen sino también a los ciudadanos que han pagado un servicio y que no ha sido retribuido como debe ser ese es el verdadero problema de fondo los administradores que han pasado por no han realizado el verdadero trabajo que debieron hacer e incluso hay personal que depende de otros departamentos, más obras públicas veo que desde el 2015 hay un déficit de más de un millón de dólares nos da recomendaciones que no implementamos hasta la actualidad pero vemos que se puede mejorar con el talento humano que tenemos pero no ha pasado, lo que ha hecho es sumar todos los gastos inoperantes que ha tenido el departamento, no nosotros para que estos costos sean extremadamente elevados yo creo que el problema es por ese tema la privatización del servicio que muchas veces es bueno y otras es malo, se debería verificar todo esto, nos detalle los problemas que tiene el departamento es importante saberlo aquí está el informe recibido se nota que la persona que hace el informe sabe lo que está haciendo pero nosotros tenemos que saber a fondo cuales son los mecanismo que han llevado a decir que los costos nos llevan a \$93.00 para sugerir que sería menos para tomar una media de sesenta como decía que Quito es una ciudad cuatro veces más que Daule esta por cincuenta y dos habrán mecanismos que justifiquen aquello pero hoy por hoy ya



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

sabemos que tenemos un informe por escrito de la realidad de la recolección de basura es mejor que este diagnóstico nos permita tomar la mejor decisión en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón en virtud del diagnóstico que me parece un poco aceptado, A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: Se han dicho muchas cosas con respecto al diagnóstico pero antes de someterme a votación es importante insistir una vez más creo que es la quinta vez hay recolectores de basura extremadamente sucios llenos de desechos ,basura y que emanan líquidos que afectan a la salud de los Dauleños específicamente junto a la empresa CNT y lamentablemente te si usted dio la orden nadie le hizo caso o no sería una negligencia suya no verlo realizado si usted revisa las redes sociales las personas todos los días se quejan de la basura yo siempre he sido enfático y lo he dicho la recolección de basura no solo es un tema de nosotros, también es problema de los ciudadanos que sacan la basura fuera del horario de recolección, yo creo que es muy importante hacer primeo conciencia en la ciudadanía y hacer campaña para que la gente sepa lo que debe hacer al comprar un fresco, fruta o en fin, insisto una vez más calles Pedro Carbo entre General Vernaza es un caos dos o tres veces a la semana los recolectores y nadie hace nada lo he manifestado y sigue pasado, con respecto al sexto punto del orden del día se ha dicho muchas cosas esto es un diagnostico vemos de manera general se ha dicho lo que se va hacer con los empleados en aseo de calles que se va hacer con los recolectores, en fin entonces mi voto es en CONTRA; VICENTE VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; SALAZAR BARZOLA PEDRO, ALCALDE: Con la responsabilidad que me caracteriza si me sorprende que quienes aclaman por higiene y por salud se opongan simplemente a conocer un diagnostico por que no vamos hacer otra cosa y hablan del personal y ha sido clara la explicación que ha dado el consultor lo que se necesita es continuar en el supuesto que se contrate una empresa privada se va a dar por lo menos el 50% de personal y el resto hay áreas que necesitan personal hay personas que ya se van a jubilar y por ultimo hay gente que quieren que los liquiden y se los va a liquidar de acuerdo a la ley en el supuesto que gané la licitación, evalúen se dará este personal si los necesitan tómenlos queremos una mejor ciudad pero también permitimos cosas que no se deberían permitir hemos comprobado Guayaquil por ejemplo aquí se trata de trabajar y demostrar cinco a uno, cuatro a uno eso es no querer a su ciudad si les están pagando por un servicio deben cumplir y cada vez y cuando están enfermos por cualquier razón enfermedades a veces no justificadas y las personas que han estado a cargo son personas de Daule, los supervisores son Dauleños, se contrató GPS, defunción con parlantes con música, hay programación de recorrido con la calles pasa el recolector y después de algunos minutos sacan la basura y la dejan en la calle, no tiene culpa la institución municipal, los carros ya lo dijo el señor que cumplieron la vida útil vana remate o lo que ya no pueden será a chatarrización en las cabecera cantonal, parroquias, recintos, decía el Concejal George y Sánchez no se los ha despedido cumplieron su contrato de trabajo, es como que mañana dé me cumpla a mí el tiempo de trabajo de lo que el pueblo me otorgó yo voy a aferrarme ya que me eligió par aun periodo x y se acaba la vida es transitoria pero también debemos ser responsables ustedes son responsables pero por hice intervenir al abogado una vez más ustedes piensa que con esta aprobación yo puedo tomar decisiones yo también me preocupo por el trabajador pero me gusta que cumplan, el concejal Bajaña habla de Quito y como es que Quito es conocido a nivel mundial por el problema de la basura, yo creo que el costo por tonelada claro Guayaquil representa volumen distancia en fin hay algunos factores que hay que analizar no se puede hablar con



*Gobierno Autónomo Descentralizado
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Secretaría General*

ligereza yo soy ser humano y me equivoco, no soy negligente porque no tengo la capacidad porque si la tengo y lo he demostrado al pueblo de Daule y al mundo que aquí se administra con mucha responsabilidad, con todo el respeto que les he tenido a todos ustedes señores concejales, voto por la moción.

Por Secretaría se da a conocer se aprueba el QUINTO punto del orden del día con SEIS votos a favor, TRES votos en CONTRA Y un VOTO en BLANCO.

Siendo las trece horas con quince minutos y habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves diecisiete de mayo de 2018, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.